

DICTAMEN TÉCNICO.

Lugar y fecha: Areguá, 25 de septiembre del 2024.

UOC Convocante (*): UOC de la Gobernación de Central.

Unidad o área requirente (*): Secretaría Departamental de Obras Públicas.

Funcionario o técnico responsable (*): Arq. Ramón Gaona.

Dependencia y cargo que desempeña (*): Secretario Departamental.

REF.: ADQUISICION DE MUEBLES PARA PRIMERA INFANCIA- CENTRO CREATIVO Y CULTURAL- TORORE- VILLA ELISA CON ID N° 454.259.-

Por tal motivo se expone lo siguiente:

1. Que, Resolución DNCP N° 4401/2023, Artículo 40°. Documentaciones. Solicita a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas.

Que, como Secretario Departamental de Obras Públicas, solicito realizar el proceso licitatorio para la compra de muebles para Primera Infancia Centro Creativo y Cultural Torore- Villa Elisa.

2. Con las siguientes especificaciones técnicas:

GENERALIDADES

En este apartado se fija el alcance de las Especificaciones Técnicas requeridas, estableciendo los tipos de materiales y también los parámetros de calidad que deberá cumplir.

Especificaciones Técnicas.

ítem	descripción	unidad de medida	cantidad
1	mesa redonda. Diámetro: 1.00 m. Altura: 50 cm. 1 blanco, 1 de pino.	un.	2
2	mesa de pino. Forma de corazón. Diámetro: 1.00 m. Largo: 1.50 m. Altura: 50 cm.	un.	4
3	mesa de luz. Largo: 1.20 m. Ancho: 70 cm. Altura: 20 cm.	un.	3
4	mesa de luz. Largo: 70 cm. Ancho: 50 cm. Altura: 50 cm.	un.	2
5	mesa espejada. Largo: 1.00 m. Ancho: 70 cm. Altura: 50 cm.	un.	3
6	Mesa de Pino. Mesa y silla para los niños pequeños, unión con tornillos, agujeros a los laterales para agarrar mejor. Altura de asientos: 14.20 cm. Largo: 32cm. Alto: 32 cm.	un.	20
7	sofacito para bebé. Estructura para sofacito para posterior tapizado. Altura de asiento: 20 cm. Largo: 60 cm.	un.	3
8	Mecedora infantil. Largo: 80 cm. Ancho: 35 cm.	un.	6
9	Butacas para talleres- Diámetro: 34 cm. Altura: 30 cm. Colores: blanco, verde, tifani, amarillo.	un.	30
10	mueble de madera maciza multiuso. Altura: 45 cm. Profundidad: 30 cm. Ancho: 1.20 m. Cada separador a 30 cm:	un.	4
11	armario biberonera. Madera con cierre tipo persiana. Altura: 2.00m. Ancho: 1.20m. Profundidad: 60 cm.	un.	2
12	armario de madera con puerta, estructura con 6 estantes. Altura: 2.00 m. Largo: 1.00 m. Profundidad: 30 cm.	un.	3
13	Estante para materiales. Altura: 80 cm. Largo: 1.00 m. Profundidad: 35 cm. De 3 niveles con 3 compartimientos cada uno, divididos equitativamente.	un.	


Lc. Leticia Cáceres
Directora U.O.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

3 Ramón Arceides Gaona Gómez.
Arquitecto
Reg MOPC 2.087

14	Estante blanco multiuso. Altura 60 cm. Largo: 1.20 m. Profundidad: 30 cm. Dividido en 8 compartimientos de 30 cm. X 30 cm. cada uno	un.	4
15	Estante abierto y cerrado para biblioteca, color blanco. Altura: 1.00 m. Largo: 2.00 m. Profundidad: 40 cm.	un.	2
16	mueble cambiador de pañales. Con 3 cajones	un.	3
17	Estante para taller del barro, color blanco. Altura: 1.00 m. Profundidad: 40 cm. Largo: 1.00 m.	un.	1
18	Mueble para libro con rueditas. 3 niveles	un.	2
19	kit de estantes y cubos para sala color blanco. Cubo abierto y cerrado: 35 cm x 35 cm. Repisa para pared: Largo: 50 cm. Profundidad: 30 cm.	un.	3
20	carrito para materiales con rueditas. Color blanco y madera	un.	3
21	tobogán para bebés- Gimnasio Pikler- Escalera- Rampa. Material contrachapado de 18 mm. De espesor. Unión excéntricas, cantos rodados con un mínimo de radio de 5 mm. Medidas: 200 cm x 50 cm x 50 cm.	un.	2
22	triángulo Pikler + rampla de escalada: Largo: 85 cm. Ancho: 80 cm. Altura: 70 cm. Rampa: 1.60 m.	un.	1
23	tobogán. Plataforma medidas: 100 cm. X 60 cm. X 59.8 cm. Escalera, rampa sencilla, vallas alrededor, 2 puertas guillotina cerrando el espacio si se requiere	un.	1
24	punto psicomotriz. Profundidad: 40 cm. Ancho: 1.00 m. Alto: 75 cm	un.	1
25	escaleras de 2 escalones.	un.	2
26	escalera de 3 peldaños. Para altura de mesa hasta 90 cm. Profundidad: 40 cm. Ancho: 43 cm. Alto: 75 cm. Altura último peldaño: 60 cm.	un.	3
27	espejo con soporte- agarrador en el medio. 1 unidad con barra de 20 mm. De diámetro, 1.10 m de largo y dos puntos de sujeción. Medidas largo: 1.00 m. ancho: 80 cm. Bien lijado y con barniz incoloro.	un.	6
28	bandeja_ espejo. Medidas: 22 cm. X 35 cm.	un.	10
29	placas de madera conglomerada de 8 mm. Para muestra de 30 cm x 30 cm.	un.	30
30	caballetes para pintar.	un.	20
31	colchoneta de 1.20 m x 60 cm. De 10 cm de espesor con densidad 21 kg/m3. forro en tela cuerina con gramaje mínimo 150 g/m2, espesor entre 0.30 y 0.50 mm, en colores rojo, negro, azul y gris, con cremallera.	un.	50
32	estante para cajas individuales con 6 compartimientos de altura y 4 compartimientos de ancho. Color natural. Cada compartimiento deberá medir 30 cm. X 30 cm.	un.	4
33	zapatero de 30 casillas de 14 cm. X 17 cm. Profundidad: 30 cm.	un.	4
34	almohadones 20 unidades (fibras naturales, distintas formas: redondas, cuadradas, etc.)	un.	20
35	alfombras distintas formas (redondas, cuadradas, rectangulares, etc.)	un.	5
36	bloques y conjuntos para psicomotricidad	un.	1
37	colchoneta (100 cm x 63 cm x 4,5 cm) o tatami plegable	un.	


Lic. Leticia Cáceres
 Directora U.O.C.
 GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

Ramón Alcides Gaona Gómez
 Arquitecto
 Reg MOPC 2.087

38	sábanas. Sábanas ajustables para cuna, medida 1.10 m. x 1.50 m., tejido 100% algodón, mínimo de 200 hilos, variedad de colores lisos.	un.	50
39	edredones para cunas, 1.50 m. x1.00 m, tejido en algodón 100%, variedad de colores lisos, contenido de guata de poliéster de gr/m2 como mínimo.	un.	50
40	Mesa circular para comedor. Diámetro: 1.10 m. Altura: 50 cm. Color blanco	un.	7
41	Silla pequeña. Altura total: 60cm. Altura del asiento: 30 cm. Profundidad: 30 cm.	un.	50
42	juego de comedor Adultos con 8 sillas de madera.	un.	1
43	Mesa y sillas para reunión. 4 sillas	un.	1
44	Sillita de madera para salas. Altura total: 60 cm. Profundidad: 30 cm. Altura del asiento: 30 cm.	un.	20

- Que, la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada: Es equipar el centro creativo y cultural Torore con todos los mobiliarios requeridos para su funcionamiento.
- Que, no existe inventario existente para la compra a realizarse.
- Que, las soluciones a las necesidades argumentadas están en realizar la licitación a través de la MCN – Menor Cuantía Nacional.
- Que, para el cumplimiento de las disposiciones de la LEY N° 7021 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, emito este dictamen para la utilización por parte de la UOC,

Es mi DICTAMEN,

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):
Aclaración (*):


 Ramon Arides Gaona Gomez
 Arquitecto
 Reg MOPC 2.087

Firma del responsable UOC (*):
Aclaración (*):


 Lic. Leticia Cáceres
 Directora U.O.C.
 GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL